

Retrasan, otra vez, ratificación de Godoy

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México incumplió su propia ley y volvió a retrasar la ratificación de la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

Tras la entrevista que realizó el Congreso el martes a Godoy, como parte de su proceso de ratificación, el Legislativo local debía de sesionar ayer para desahogar un dictamen.

Así lo puntualiza la Ley Orgánica del Congreso en su Artículo 120, fracción V, donde se resalta que, al término de la entrevista, la Comisión se declarará en sesión permanente con la intención de reunirse al siguiente día para analizar, estudiar, discutir y votar el proyecto de dictamen positivo o negativo.

Sin embargo, desde el martes no se dio una convocatoria y, con esto, tampoco la sesión que debió realizarse por mandato legal.

SIN UNA DIPUTADA

A la par de la falta de trabajo, la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México sufrió un cambio de último minuto: la licencia de la diputada Silvia Sánchez Barrios.

La legisladora por la Alcaldía Cuauhtémoc presentó una solicitud ante el Legislativo para dejar su cargo desde el 22 de noviembre hasta el 8 de diciembre. En su lugar quedó Wesley Chantal Jiménez Hernández.

La priista argumentó problemas de salud debido a una bacteria, por lo que el médico le hizo la recomendación de ausentarse por 17 días.

"Mi médico me dijo que no se podía postergar más tiempo una serie de análisis y estudios para valorar realmente lo que me está pasando", afirmó.

Sin embargo, en este periodo se realizarán las dos votaciones más importantes

del periodo: la ratificación de Ernestina Godoy y los documentos de Planeación; Sánchez Barrios estará fuera.

Asimismo, la priista es la vicepresidenta de la comisión de Justicia, por lo que, hasta que no tome protesta su suplente, la Comisión queda con 14 legisladores.

En tanto, y luego de confundirse en las respuestas, la diputada Guadalupe Barrón confirmó que su voto será en contra de la ratificación.

De acuerdo con fuentes de Morena, se espera que el dictamen esté listo en 15 días.

En la recta final

La ratificación de la Fiscal está a punto de conocerse, así van los votos del PRI.

EN CONTRA

- Ernesto Alarcón
- Tania Larios
- Mónica Fernández
- Maxta González
- Fausto Zamorano
- Jhonatan Colmenares
- Guadalupe Barrón

EN VILO

- Wesley Chantal
- Jiménez Hernández

Silvia Sánchez Barrios,
legisladora del PRI

/// Mi
médico me dijo que no se podía postergar más tiempo una serie de análisis y estudios para valorar realmente lo que me está pasando".



@SilviaSanBarr



ESTÁ ACUSADO DE ABUSO SEXUAL

Congreso local rechaza de nuevo la ratificación de magistrado

Diputadas sostienen que de esa manera se hace justicia a las víctimas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por segunda ocasión, el pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de Horacio Cavazos López —acusado de violación sexual— como magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia consideró que no es viable avalarlo porque algunos documentos no fueron enviados o estaban desactualizados, además de que la mayoría votó en contra a partir de las cédulas de evaluación de la entrevista con él.

No obstante, las diputadas Gabriela Quiroga Anguiano y Ana Jocelyn Villagrán aludieron al caso de abuso sexual y dijeron que, sin ser juzgador, el Congreso capitalino debe hacer justicia a todas las mujeres que han levantado la voz tras ser violentadas.

“No se puede juzgar si es verdad o no la acusación, pero una vez que una madre levanta la voz para exigir justicia por sus hijas, con esta decisión le estamos haciendo justicia a todas las víctimas y a todas aquellas mujeres que han sufrido alguna violación”, dijo Villagrán.

“Que quede claro, que no habrá nunca más un espacio abierto para ningún agresor sexual, para ningún violentador de infancias y de mujeres. Esta es la materialización de la ley 3 de 3 en contra de la violencia, ¡ningún agresor al poder!”, mencionó Quiroga Anguiano.

En tanto, el diputado Royfid Torres se manifestó por elevar los estándares de evaluación de los servidores públicos y pidió al TSJ que revise de fondo los perfiles que envía a ratificar. “Es la segunda vez que tenemos este dictamen en el pleno, algo que de entrada no debió haber sucedido”.

La ratificación de Cavazos en su

cargo como magistrado fue propuesta por el presidente del TSJ, Rafael Guerra, en 2020; sin embargo, fue rechazada por los diputados del Congreso tras darse a conocer la denuncia que la ex esposa de togado presentó ante la fiscalía por abuso sexual contra sus hijas. Inconforme con el proceso legislativo, Cavazos se amparó y ganó un juicio para que el procedimiento fuera repuesto.

En cumplimiento de la sentencia, los legisladores realizaron uno nuevo que concluyó por segunda vez en su no ratificación por unanimidad.

